

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 10420** *Resolución de 25 de septiembre de 2013, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.*

El Director General de Política Local del Gobierno de La Rioja ha publicado en el «Boletín Oficial de La Rioja» número 118, de 20 de septiembre de 2013, la Resolución número 438, de 12 de septiembre de 2013, por la que se efectúa la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario del año 2013, para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de la disposición adicional segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se recoge en el anexo de esta resolución.

El plazo de toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el apartado tercero de la Resolución número 438, de 12 de septiembre de 2013, del Director General de Política Local del Gobierno de La Rioja («Boletín Oficial de La Rioja» número 118, de 20 de septiembre de 2013).

Madrid, 25 de septiembre de 2013.–La Directora General de la Función Pública, Carmen Sánchez-Cortés Martín.

ANEXO

Secretaría de clase tercera

Ayuntamiento de Ribafrecha: Mario Pulla Escobar, DNI 4560950.